



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DE ENERO - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



ENTE FISCALIZABLE: SAN LUCAS TECOPILCO

SERVICIO / FUNCIÓN: RECOLECCIÓN, MANEJO Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS

RECOMENDACIONES (R)

PERIODO REVISADO: ENERO - DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		INDICADOR / DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO															
		DOCUMENTO	FECHA																			
1	1	MSLT/DP/2025/2 14 MSLT/DP/2026/0 66	02/10/2025 12/01/2026	Porcentaje de equipo de protección personal proporcionado Mide el porcentaje de equipo proporcionado al personal responsable de la recolección, manejo y traslado de residuos sólidos.	$(((\text{Suma deequiposproporcionados}) \times100) / \text{el númerode equiposbásicos}) = \% \text{ decumplimiento deequipo deprotecciónpersonal.}$	$(((1 + 1 + 1 +1) \times 100) / 4) =100.0\% \text{ decumplimientode equipo deprotecciónpersonal.}$	Para el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento de San Lucas Tecopilco informó que, contó con tres empleados para la recolección, manejo y traslado de residuos sólidos, a los cuales les proporcionó el equipo necesario para que desarrollaran sus labores con seguridad, como se muestra en el cuadro siguiente: <table><tr><th colspan="5">Equipo de protección</th></tr><tr><th>Guantes</th><th>Mascarilla</th><th>Lentes</th><th>Antiséptico</th><th>cumplimiento %</th></tr><tr><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>100.0</td></tr></table> De la revisión a la información proporcionada por el ayuntamiento a este ente fiscalizador se constató que, acreditó la adquisición y entrega del equipo necesario para que los trabajadores desempeñaran sus labores en condiciones de seguridad; asimismo, presentó copia de los recibos de nómina correspondientes al personal asignado a las actividades de recolección y traslado de residuos sólidos; No obstante, no acreditó haber impartido capacitación a dichos empleados. Lo anterior evidenció que el ayuntamiento no ha implementado mecanismos de control adecuados que garanticen el registro y resguardo de la información y documentación generada en la administración de los servicios públicos.	Equipo de protección					Guantes	Mascarilla	Lentes	Antiséptico	cumplimiento %	1	1	1	1	100.0
Equipo de protección																						
Guantes	Mascarilla	Lentes	Antiséptico	cumplimiento %																		
1	1	1	1	100.0																		
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 57 fracción III de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; 10 fracciones I y VI de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 5 fracciones II, III, y V, 7 y 9 del Reglamento de la Ley de Ecología y de Protección al Ambiente, en Materia de Residuos Sólidos No Peligrosos.																			
1 Total de Observaciones.																						